



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 187-2026-UNF/CO

Sullana, 01 de abril de 2026.

VISTOS:

Oficio N° 408-2026-UNF-VPAC/DARA de fecha 25 de marzo de 2026; Oficio N° 1038-2026-UNF-VPAC de fecha 26 de marzo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 28° literal B) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.

Que el artículo 84° del Estatuto Institucional señala que el calendario académico será aprobado por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrector Académico.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2026-UNF/CO, de fecha 09 de enero de 2026, se aprobó el Calendario Académico correspondiente al año 2026 de la Universidad Nacional de la Frontera.

Que, con Oficio N° 408-2026-UNF-VPAC/DARA, de fecha 25 de marzo de 2026, la Jefa de la Dirección de Admisión y Registros Académico hace de conocimiento a la Vicepresidencia





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Académica que, y con el propósito de brindar mayores facilidades a los ingresantes, se ha dispuesto la ampliación del plazo del proceso de matrícula, permitiendo que más estudiantes admitidos completen oportunamente sus trámites y formalicen su incorporación en la carrera a la que han accedido; por lo que, se adjunta la propuesta de reprogramación de Calendario Académico 2026 – I, para su evaluación y aprobación correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 1038-2026-UNF-VPAC, de fecha 26 de marzo de 2026, el Vicepresidente Académico eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la propuesta de modificación del Calendario Académico 2026 - I, por motivo de ampliación del plazo del proceso de matrícula en atención a las nuevas escuelas profesionales, para su aprobación correspondiente.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 023-2026-SO-CO, de fecha 31 de marzo de 2026, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **MODIFICAR** el Calendario Académico correspondiente al año 2026 de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2026-UNF/CO, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 023-2026-SO-CO, de fecha 31 de marzo de 2026.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico correspondiente al año 2026 de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2026-UNF/CO, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER VIGENTE los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2026-UNF/CO, de fecha 09 de enero de 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

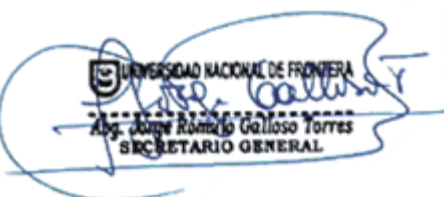
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

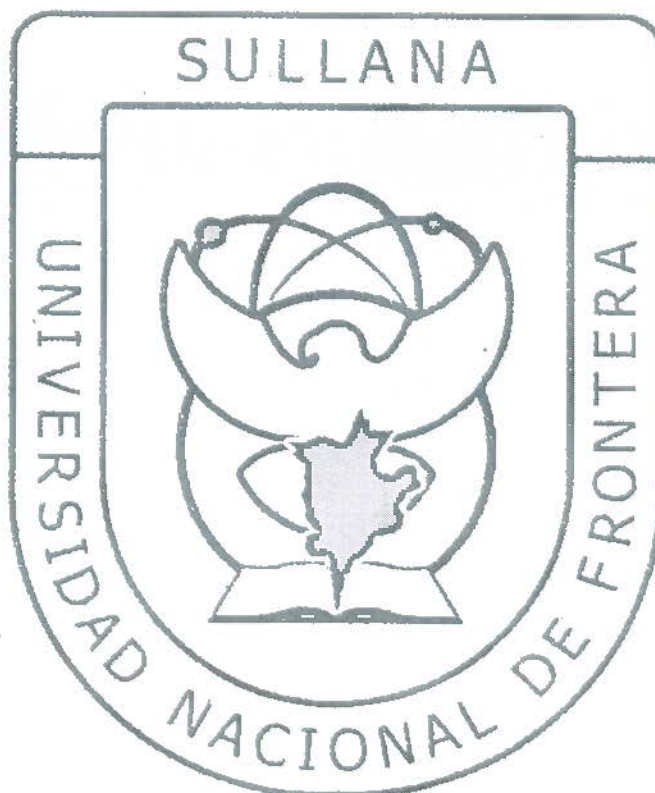
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, las oficinas académicas y administrativas de esta Casa Superior de Estudios, cumplan lo establecido en relación a lo aprobado en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


SECRETARIO GENERAL



UNF/ES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS
CALENDARIO ACADÉMICO 2026



N°	ACTIVIDADES	Fechas	
		Desde	Hasta
CICLO REGULAR CEPRE - INGRESO 2026-I			
1	Ejecución del ciclo REGULAR CEPRE - INGRESO - 2026-I	12/01/2026	08/03/2026
2	Entrega de carnet de postulantes	12/01/2026	23/01/2026
3	Primer simulacro de examen general	07/02/2026	
4	Primer examen CICLO REGULAR CEPRE - INGRESO - 2026-I	08/02/2026	
5	Segundo simulacro de examen general	07/03/2026	
6	Segundo examen CICLO REGULAR CEPRE - INGRESO - 2026-I	08/03/2026	
ACTIVIDADES DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2026 - 0			
7	Matrícula Ordinaria	19/01/2026	23/01/2026
8	Matrícula Extemporánea	26/01/2026	27/01/2026
9	Ejecución del Ciclo de Nivelación	26/01/2026	20/03/2026
10	Entrega de registros auxiliares y actas de evaluación en la DARA	23/03/2026	24/03/2026
11	Culminación del semestre académico ciclo de nivelación 2026-0	24/03/2026	
PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I			
12	Inscripciones Modalidad Extraordinaria	12/01/2026	04/03/2026
13	Inscripciones Modalidad Ordinaria	12/01/2026	11/03/2026
14	Examen de Admisión Extraordinario	15/03/2026	
15	Examen de Admisión Ordinario	22/03/2026	
16	Entrega de constancias de ingreso	30/03/2026	03/04/2026
ACTIVIDADES DEL CICLO 0 - INGRESANTES 2026-I			
17	Ejecución del ciclo 0	23/03/2026	03/04/2026
TRÁMITE DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL - PRIMER CEREMONIA			
18	Ceremonia de entrega de Grado de Bachiller/Título Profesional	08/05/2026	
ACTIVIDADES DEL I AL X CICLO - SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I			
19	Entrega de Horarios (Carga Académica) de todos los programas de estudios para el semestre 2026-I (En concordancia de los artículos 21° y 22° del Reglamento Académico)	16/02/2026	06/03/2026
20	Publicación de la carga académica de todos los programas de estudios del semestre 2026-I (En concordancia del artículo 22° del Reglamento Académico) en el portal web de la universidad	09/03/2026	20/03/2026
21	Matrícula Ordinaria del I al X ciclo de todos los programas de estudios	06/04/2026	10/04/2026
22	Matrícula extemporánea para todos los programas de estudios	13/04/2026	17/04/2026
23	Solicitudes de cursos dirigidos	23/03/2026	03/04/2026
25	Inducción a estudiantes regulares en el fortalecimiento de competencias digitales mediante plataforma virtual y de carácter autónomo	06/04/2026	17/04/2026
26	Ceremonia de apertura del semestre académico 2026-I	13/04/2026	
27	Inicio de clases presenciales del semestre académico 2026-I	13/04/2026	
28	Último día para solicitar reserva de matrícula (En concordancia con lo estipulado en el ítem 24 del TUPA - 15 días hábiles)	1/05/2026	
29	Último día para solicitar retiro de cursos	29/05/2026	
30	Exámenes Parciales	1/06/2026	5/06/2026
31	Finalización de clases	24/07/2026	
32	Exámenes Finales	27/07/2026	31/07/2026
33	Exámenes Sustitutorios	3/08/2026	12/08/2026
34	Entrega de registros auxiliares y actas de evaluación en la DARA	3/08/2026	17/08/2026
35	Culminación del semestre académico 2026-I	17/08/2026	
TRÁMITE DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL - SEGUNDA CEREMONIA			
36	Ceremonia de entrega de Grado de Bachiller/Título Profesional	21/08/2026	
CICLO REGULAR CEPRE - INGRESO 2026-II			
37	Ejecución del ciclo REGULAR CEPRE - INGRESO - 2026-II	25/05/2026	19/07/2026
38	Entrega de carnet de postulantes	26/05/2026	05/06/2026
39	Primer simulacro de examen general	20/06/2026	
40	Primer examen CICLO REGULAR CEPRE - INGRESO - 2026-II	21/06/2026	
41	Segundo simulacro de examen general	18/07/2026	
42	Segundo examen CICLO REGULAR CEPRE - INGRESO - 2026-II	19/07/2026	
PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II			
43	Inscripciones Modalidad Extraordinaria	18/05/2026	22/07/2026
44	Inscripciones Modalidad Ordinaria	18/05/2026	30/07/2026
45	Examen de Admisión Extraordinario	26/07/2026	
46	Examen de Admisión Ordinario	02/08/2026	
47	Entrega de constancias de ingreso	24/08/2026	28/08/2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS



CALENDARIO ACADÉMICO 2026

N°	ACTIVIDADES	Fechas	
		Desde	Hasta
ACTIVIDADES DEL CICLO 0 - INGRESANTES 2026-II			
48	Ejecución del ciclo 0	10/08/2026	28/08/2026
ACTIVIDADES DEL I AL X CICLO - SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II			
49	Entrega de Horarios (Carga Académica) de todos los programas de estudios para el semestre 2026-II (En concordancia de los artículos 21° y 22° del Reglamento Académico)	13/07/2026	31/07/2026
50	Publicación de la carga académica de todos los programas de estudios del semestre 2026-II (En concordancia del artículo 22° del Reglamento Académico) en el portal web de la universidad	03/08/2026	14/08/2026
51	Matrícula Ordinaria del I al X ciclo de todos los programas de estudios	24/08/2026	28/08/2026
52	Matrícula extemporánea para todos los programas de estudios	31/08/2026	4/09/2026
53	Solicitudes de cursos dirigidos	24/08/2026	4/09/2026
54	Inducción a estudiantes regulares en el fortalecimiento de competencias digitales mediante plataforma virtual y de carácter autónomo	31/08/2026	5/09/2026
55	Ceremonia de apertura del semestre académico 2026-II	7/09/2026	
56	Inicio de clases presenciales del semestre académico 2026-II	7/09/2026	
57	Último día para solicitar reserva de matrícula (En concordancia con lo estipulado en el ítem 24 del TUPA - 15 días hábiles)	25/09/2026	
58	Último día para solicitar retiro de cursos	23/10/2026	
59	Exámenes Parciales	26/10/2026	30/10/2026
60	Finalización de clases	18/12/2026	
61	Exámenes Finales	21/12/2026	25/12/2026
62	Exámenes Sustitutorios	28/12/2026	31/12/2026
63	Entrega de registros auxiliares y actas de evaluación en la DARA	28/12/2026	8/01/2027
64	Culminación del semestre académico 2026-II	8/01/2027	
CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE - INGRESO 2027-I			
65	Ejecución del ciclo QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE - INGRESO - 2027-I	21/09/2026	15/11/2026
66	Entrega de carnet de postulantes	21/09/2026	02/11/2026
67	Primer simulacro del examen general QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE - INGRESO - 2027-I	17/10/2026	
68	Primer examen QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE - INGRESO - 2027-I	18/10/2026	
69	Segundo simulacro del examen general QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE - INGRESO - 2027-I	14/11/2026	
70	Segundo examen QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE - INGRESO - 2027-I	15/11/2026	
PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2027-I			
71	Inscripciones Modalidad Extraordinaria ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA 2027-I	28/09/2026	18/11/2026
72	Examen de Admisión Extraordinaria ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA 2027-I	22/11/2026	
TRÁMITE DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL - TERCERA CEREMONIA			
73	Ceremonia de entrega de Grado de Bachiller/Título Profesional	11/12/2026	